

El caballero y los yangüeses

Para el martes se anuncia nueva discusión de las declaraciones hechas el jueves, en el Congreso, por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Importa recordarla, porque su exposición real debe fundamentar el juicio que de ellas se forme el país, no los apasionados anatemas de los obstructionistas, resueltos a ver un crimen en cada acto, en cada frase, en cada monosílabo de un ministro.

El señor vizconde de Matamala afirmó, en el Parlamento, que se había acercado a los jueces del Supremo, que dictaminan sobre actos protestados, para recomendarlos que fueran inflexibles contra el soborno, innegable, según sus impresiones, en caso.

¿Qué tiene que ver esa gestión del ministro con ningún linaje de coacciones materiales o morales?

De buena fe, ¿concederá alguno la excitación al cumplimiento del deber con todo lo contrario?

Pues las oposiciones incurrieron en tal confusión, y no dejaron al vizconde de Matamala explicarse, y, entre gritos, denuestos, insidias... y toda la lira de torpes artes parlamentarias, lanzáronse sobre el magistrado integérrimo sobre el caballero correctísimo, sobre el varón bondadoso, que, precisamente, por no cabe esgrimir sino la verdad y la razón, luchó con armas inferiores, desproporcionadas. La noble espada del caballero no es adecuada defensa contra las ruinas estacas de los yangüeses!

Por equidad y patriotismo, los españoles debemos al señor ministro de Gracia y Justicia un desagravio.

Ningún género de relaciones ni ligas con él; si la Prensa ilustrada no hubiese popularizado su figura, no lo conoceríamos al tropezarlo en la calle. Lo cual no impidió que, al hacer balance de su gestión, como miembro de un Gabinete presidido por Alcuémas, le consagráramos un editorial laudatorio.

Por fortuna para el señor Bahamonde, su sencilla historia política equivale a un panegírico.

Después de larga y gloriosa carrera en la Magistratura, cuando uada pedía a la vida ni esperaba nada de ella, cuando, satisfecho con la estima de todos, descansaba en venerable ancianidad, llamáronle para que sirviera a su Patria en el Ministerio de la Gobernación. Y contra su deseo, con mengua de su reposo y de su salud, realizó el sacrificio de aceptar la cartera, e hizo unas elecciones modelo.

La dimisión fué para él la libertad, el retorno a la dicha apacible. Salió del palacio de la Puerta del Sol... como entrara: sin dejar un interés político creado, ni llevarse ventaja o medro alguno personal.

Por segunda vez, invocando el nombre de España, le pidieron que aceptara una cartera, y la aceptó nuevamente, por servir a España, sacrificándose, renunciando a la paz amable de su retiro.

A Gracia y Justicia, como a Gobernación, fué «sine ira et studio», sin un temor ni un deseo, que no se relacionara directa y exclusivamente con la prosperidad de su Patria.

¡Ah! El país se sabe ya de memoria a los políticos. Una figura como la del señor Bahamonde no tiene menos cabida en la opinión pública, porque censuras sin autoridad ni derecho para censurar a nadie por nada, voces y injurias escandalizaron. Todos sus apóstrofes suenan a falsas, tienen acentuado deje a segundas intenciones torcidas.

En cambio, la rectitud, la imaculada honorabilidad del señor ministro de Gracia y Justicia trasciende aun en la ingenuidad de las palabras que pronunció en el Congreso, con irresistible fuerza de convicción.

¡He las aquí:

«Este ministro, por lo tanto, en mi modesta y os la presente como un escudo, y me alienta, señores, la esperanza de que vuestra justicia y, si necesario fuera, vuestra piedad, habrán de tener en cuenta que yo no soy un luchador poderoso, que soy un obscuro magistrado que cuando ya me encontraba abatido por los años y entristecido por una mortal enfermedad, vine a este banco no ciertamente a mi solicitud, sino venciendo mis escrúpulos, por el consejo y la autoridad de mis jefes, pero imponiéndome a mí mismo dos condiciones: la primera, porque me conozco, la de que yo no he de estar en este cargo sino de pasada, de ninguna manera para tomar carta de naturaleza en él, y la segunda, la de que los servicios que yo presta, es imitables o indignos de estimación, los prestaré a la Patria, señores, con la convicción de que si antes, ni ahora ni nunca he de redundar en beneficio personal.

«Miradme como un camibrante que en el viaje de la vida, momentáneamente, por un azar no más, tengo la alta honra de encontrarme y sentarme entre vosotros; pero sabed bien que no lo hago sino como un incidente del camino para alejarme después de vosotros, diciéndoos cosas para siempre, y allá, desde la lejanía, seguiré pidiéndoos perdón por mis deficiencias, en gracia a lo que yo me figuro que habréis de encontrar oportuno, que es, a falta de

LO DEL DIA

La hora del patriotismo

En Italia han sido nombrados, respectivamente, ministro de las tierras conquistadas y subsecretario de Hacienda los señores Nava y Rodinó, afiliados ambos al partido popular italiano.

Deberían parar, su atención en este hecho los políticos españoles que de continuo invocan el testimonio extranjero para afirmar que la hora actual es la de las izquierdas, y pretender que las derechas se alejen del Poder. En Italia, donde la política está desde hace tantos años en manos de las izquierdas, y el socialismo ha avanzado y se ha extendido grandemente, han sido llamados a gobernar dos hombres pertenecientes a un partido católico, que apenas tiene unos meses de vida. Y es que, en esos países, no se dejan avasallar por preocupaciones cronométricas y creen que esta hora, como todas, es la del patriotismo, la de la competencia y la del bien común.

También las derechas deberían fijarse en el proceder de los dos ilustres prohombres italianos y acomodar el suyo al de ellos, esto es: organizarse no sólo para realizar campañas de protesta y de defensa, sino para influir positivamente en los destinos de su país, sin excluir los puestos de la gobernación del Estado, desde los que tanto bien se puede hacer.

Hay que hablar claro

El diputado señor Vitorica obvió ayer un señalado rufino al discutir la vauidez de su acta con el socialista señor Prieto que la impugnaba. Sin rozar la plebe y la grosería desbordadas en estas legislaturas sobre los bancos de la izquierda, dijo al diputado socialista cosas duras y merecidas.

Dolióse el señor Prieto, doliéronse sus correligionarios y se apresuraron a felicitarlo y desagraviarlo. ¡Ah! Estos señores que tantas cosas se permiten, quieren, también, permitirse una piel fina... y de modo exclusivo.

Ellos pueden zaherir, injuriar, calumniar; ¡que todo el mundo los respete... hasta la imangnabilidad!

¿Deben ellos lo que quieren, las armas con que se les debe combatir son las que ayer usara el señor Vitorica; y esta consideración hace pensar en la eventualidad, que los Gobiernos de derecha suelen olvidar—de que al Parlamento vayan diputados indpendientes, no sólo en su filiación nominal, sino en la realidad de su actuación y en la absoluta libertad de sus movimientos; en condiciones de decir lo que en el banco azul y en los escafios ministeriales hay, en ocasiones, necesidad de callar.

Era esta una de las razones que nos movían a apoyar, resueltamente, la candidatura de algún obrero; nadie con tanta autoridad como estos para desmascarar a los ex rufinos de la izquierda; ni tan conocedores del mundo del «trabajo, de las orgran zaciones obreras y de los «gazaños» de los falsos apóstoles del pueblo. Nadie, pues, podrá conteder con tanto éxito como ellos con los parlamentarios socialistas. ¡Ojalá no se olvide, en ocasiones futuras, cosa tan conveniente... y tan justa!

LOS SOCIALISTAS

Preparando la demostración internacional

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

PARIS, 4.—La comisión de la confederación general del trabajo ha decretado diversas medidas tendentes a la demostración internacional de veinticuatro horas decidida por el último comité internacional de común acuerdo con las organizaciones italiana e inglesa.

En Francia y en Italia quedará interrumpido el trabajo para todas las profesiones durante todo el día 21 del corriente.

LOS ALIADOS PERDIERON 2.858 165 HOMBRES

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

PARIS, 4.—«Le Journal» compara las bajas sufridas por Francia durante la guerra, que ascienden a 1.385.000 hombres para el ejército de tierra y 1.1735 para la marina, con las bajas sufridas por los demás ejércitos aliados.

Estas bajas son: para el ejército americano, 122.000; para el ejército británico, 835.700; para el ejército italiano, 461.000; para el ejército belga, 40.000; para Serbia, 31.800; para Grecia, 12.800.

La marina británica ha perdido 2.471 oficiales y 3.927 tripulantes; la marina americana ha perdido 117 oficiales y 915 tripulantes.

Se juzgará al Kaiser en Londres

Hoy se entregará el Tratado con Austria

La carestía de la vida provoca violentas manifestaciones en toda Italia.

DESPUES DE LA FIRMA. — Hablando «Le Temps» de la nueva alianza formada por las tres grandes potencias victoriosas, dice que beneficia por igual a Francia y América (Paris). George, que ha preconizado la necesidad del castigo para Alemania, declaró en su discurso que el Kaiser será juzgado en Londres (Londres). Se ha ultimado en Paris el programa de las Fiestas de la Paz (Paris). Las autoridades alemanas han rendido un homenaje al patriotismo de Hindenburg, con motivo de su dimisión (Nauen). A bordo del «George Washington», Wilson ha firmado varios decretos. El presidente llegará al puerto de Hoboken el próximo lunes (Nueva York). Un periódico inglés se lamenta de que no figure Italia en la nueva alianza (Londres).

VARIAS. — Se ha firmado un contrato para proceder inmediatamente a la reconstrucción de la región devastada de Nancy, por una empresa americana (Nueva York). Continúa la huelga ferroviaria en Portugal. El Gobierno se niega a tratar con los huelguistas (Lisboa). Un «Handley» intenta la travesía del Atlántico. A tal efecto salió de San Juan de Terranova, con rumbo a Nueva York, el día 3 (Londres). Los aliados han perdido durante la guerra 2.858.165 hombres (Paris). Bela-Kun huye a Suiza, en donde ya tiene hechos depósitos que aseguran su porvenir económico (Zurich). En Italia se ha iniciado un intenso movimiento contra la carestía de las subsistencias (Roma).

Cuestiones internacionales

Chinos y Japoneses

Las consecuencias de la gran guerra llegan a todos los continentes y alcanzan a todas las razas. Asia se agita bajo el influjo de cuestiones por ella suscitadas. El mundo amarillo está dividido. Las pretensiones japonesas a la plaza de Kiao-Tcheu han producido en China enorme revuelo, tirantéz de relaciones, y hasta en algunas partes el boicot contra las mercancías japonesas.

Esta idea ha conmovido a los chinos, que no quieren perder trozos de su territorio, ni quieren ver sobre su país las milicias niponas, cuyos terribles proyectos conocen perfectamente. Chinos y japoneses podrán ser de la misma raza amarilla, pero entre ellos, acertadamente, no reina el acuerdo, lo cual es una ventaja para Europa.

Dotada de una antiquísima civilización, que es el nervio de su historia, China se considera como el verdor ro centro de la raza amarilla, orgullosa de su pasado y ansiosa de obrar con independencia en sus extensos territorios sin sujeción a tutelajes ni intrusiones extrañas.

No tiene China la unidad religiosa ni política que, merced al impenetrable misterio que durante tanto tiempo la ha ocultado a las miradas europeas, se ha hecho creer. La invasión mongola en la época medieval ejerció poderoso influencia en su formación y especial carácter de su posterior historia. El imperio puramente chino de los Song al sur y el de los tartaros, dirigidos por los Kín, al norte, produjeron en China esa honda división que ha constituido su característica manteniendo constante pugna a través de los siglos entre las tribus tartaras, belicosas y nómadas, ansiosas de dominio, y el espíritu netamente Ching, deseoso siempre de rechazar el imperio de los tartaros en sus diversas clases y contra cuyas invasiones llegaron a proyectar y construir la gigantesca obra de la gran muralla.

A pesar de esa pugna que ha llegado a nuestros días, siendo causa de las recientes conmociones, existe un fondo común que la dá cohesión, haciendo temer el momento en que adquiriendo los adelantados europeos se lancen a la conquista del mundo.

Un autor contemporáneo ha dicho que la China no es sólo un Estado sino una familia indisoluble, que es donde nace su fuerza, así es que podría ser destruido ese Estado, pero no sería tan fácil disolver esa familia de 800 millones de hombres y penetrar en ese imponente masa moral que ha resistido a tantos siglos y tantas catástrofes.

El peligro amarillo fué ya anunciado por el Kaiser, pretendiendo formar contra él una liga de Europa. La fuerza expansiva de la raza se ha manifestado potente enviando más de diez millones de chinos a poblar las islas del Pacifico y América, surgiendo serios conflictos con los Estados Unidos que han dictado repetidas medidas restringiendo e impidiendo la inmigración china. Lo mismo se ha hecho en Australia por las leyes de 1.881, 1.888 en las repúblicas del Ecuador (1889 y Costa Rica 1896) y otros países.

Los proyectos continentales del Japón tomando como pretexto la independencia de Corea dieron por resultado en 1894 la guerra chino-japonesa en la que los primeros fueron completamente batidos por tierras mientras la escuadra nipona se apoderaba de Puerto Arturo y vencía en el golfo de Petchili.

La victoria japonesa le produjo la enemistad china, que pudo apreciar perfectamente los ambiciosos proyectos nipones. Desde entonces los chinos recelan de tal modo de las pretensiones del imperio del sol naciente, que prefieren ver en su territorio a los extranjeros que a sus vecinos, los japoneses, como lo comprueba el no oponerse a la estancia alemana en Kiao-Tcheu y las comisiones producidas al querer reemplazarles el Japón.

En el fondo los chinos tienen razón, además, para oponerse a su adquisición por el Japón, dados los distintos aspectos legales que ostentaría uno y otro en su posición. Juridicamente, el territorio de Kiao-Tcheu no pertenece a los alemanes, que le tenían sólo en arriendo.

El bail o arriendo es un procedimiento nuevo, seguido por las potencias europeas en Asia.

En el mismo concepto le fué cedido a Rusia Tchen-Van; a Inglaterra, Wei.

EN TERCERA PLANA

En la Alpujarra Cuadros pintorescos por CURRO VARGAS MUNDO CATOLICO

Los católicos y los nuevos partidos por EUGENIO Por tierras cántabras

El Cristo de Limpia La Escultura por Jorge DE LA CUEVA

Crónica de Sociedad Ayuntamiento Las sesiones de ayer

EN CUARTA PLANA NOTAS POLITICAS

La Universidad de Zaragoza ha aprobado su Estatuto Pasado mañana habrá Consejo de ministros.—Casa en la misión que desamparaba en Andalucía el general La Barrera

EN QUINTA PLANA Las sesiones de Cortes

Constitución definitiva de la Alta Cámara En el Congreso son aprobados los dictámenes relativos a Quintanar, Cáceres, Berga y Gerona

EL TIEMPO (Predicciones del Observatorio)

En toda la Península, buen tiempo, poco estable. Temperatura en Madrid: Máxima, de grados 28'5; mínima, de 14'0.

En el resto de España: Máxima, de grados 37 en Córdoba y en Jaén, y mínima, de 8 en Lugo.

CANDIDATURA MINISTERIAL PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Latina-Chamberl.

D. Alberto Nadal. D. Gonzalo Martinez Abellana. D. Luis Onís López

Hospital-Congreso.

D. David Ormaechea. Inclusa-Getafe.

D. Sebastián Gil Serrano. D. Agustín de Oro y Velazquez. D. Estanislao Zazo y Fernando.

Alcalá-Chinchón.

D. Manuel Arizmendi. Palacio.

D. Ignacio García Albericio. Centro-Buenavista.

D. Justo Sarabia.

REGIONES DEVASTADAS

Firma del contrato de reconstitución de Nancy

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

NUEVA YORK, 4.—Según el «Chicago Tribune», acaba de firmarse un contrato por la «Vulcan Steel Product Company», de Nueva York, para la reconstitución de la región devastada de Nancy, por una cantidad que puede elevarse a 2.500.000 francos.

El contrato prevé la reconstitución de los edificios públicos, fábricas, habitaciones particulares, carreteras, puentes, iglesias y, en resumen, todo lo que ha sido destruido.

Los trabajos empezarán en breve plazo.

La indemnización que ha de pagar Alemania servirá para la amortización de los gastos; pero no se esperará a que la haya entregado por completo, para empezar los trabajos, pues el Gobierno francés emitirá bonos de garantía para ese fin.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO

El Handely Page se dirige a Nueva York

(SERVICIO RADIOTELEGRAFICO)

LONDRES, 4. (Recibido por radiograma.) — Comunican oficialmente de San Juan de Terranova que el aparato «Handely Page» ha salido de Gloucester para Nueva York el 3 de Julio, a las diez y media de la noche.

Se comunica que el último aparato no sale antes del amanecer.

El vuelo transatlántico ha sido aplazado, por ahora, a causa de las malas condiciones atmosféricas.

BOLCHEVISMO

Bela-Kun se va a Suiza

ZURICH, 4.—Bela-Kun se dispone a huir de un momento a otro, para lo cual están dispuestos dos aeroplanos.

El dictador ha enviado a su familia y a sus secretarios a Suiza, donde, además ha hecho grandes depósitos en el Banco.

También ha colocado dinero en Italia. Otros jefes comunistas han procedido en la misma forma para asegurarse un porvenir.

Usted curará su estreñimiento con



LAXEN BUSTO

Es inútil que desconfíe de ello
Usted tomará muchos medicamentos
pero acabará por usar solamente
LAXEN BUSTO

NOTAS POLITICAS

La Universidad de Zaragoza ha aprobado su Estatuto

Pasado mañana habrá Consejo de ministros.—Cesa en la misión que desempeñaba en Andalucía el general La Barrera

DE INSTRUCCION PUBLICA

La Universidad de Zaragoza ha aprobado su estatuto

El señor ministro ha recibido del señor rector de la Universidad de Zaragoza, el siguiente telegrama: Madrid Zaragoza 77 22.15.—Tengo satisfacción en comunicar que ponencia nombrada claustro ordinario veintiseis de mayo después de información pública redactada en diez y seis sesiones laboriosísimas proyecto estatuto repartido impreso veinte julio a claustros a profesores auxiliares y a Asociaciones escolares, Estudiantes empujados presentada reunión claustro ordinario que en cinco sesiones, ha discutido proyecto y terminado hoy aprobación estatuto y peticiones. En cuanto Comisión termine revisión depuradora texto tendrá honor presentarle personalmente esperando sus indicaciones y ayuda para seguir eficazmente camino emprendido esta Universidad para dar real y fecundo cumplimiento Real decreto autonomía por el cual se han tributado aquí justos elogios que transmito gustoso con mis afectuosos respetos.

El señor ministro ha recibido del presidente de la Asociación de Maestros del partido de Riaño, el siguiente telegrama: Al terminar misiones pedagógicas celebradas esta localidad objeto dar orientaciones maestros mejorar enseñanza intensificar cultura popular engrandecimiento patria que rida misioneros Ascarza Calatayud Huera Penín Bravo Gutiérrez Cuñado Vicente y Chechero, autoridades maestros y pueblo entero unanimidad acordaron saludar vuestra excelencia y Gobierno solicitando valiosa protección nacional.—Manuel G. Poada.

UN REAL DECRETO

Cese del general La Barrera

La «Gaceta» de ayer publica el siguiente Real decreto: «A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de Ministros, Vengo en disponer que el general de división D. Manuel de La Barrera y Carce en la comisión que para las provincias de Andalucía se le comisionó por Reales decretos de diez y siete de Abril y veintitrés de Mayo últimos. Dado en Palacio, a tres de Julio de mil novecientos diez y nueve.—ALPONS.—El ministro de la Gobernación, Antonio Gatochea.»

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno, al llegar a la Presidencia habló con los periodistas, manifestando que al despachar con el Rey puso a la firma de S. M. dos decretos: uno el de Instrucción Pública sobre enseñanzas mercantiles y otro ascendiendo al almirante al ministro de Marina, general Miranda. —Este nombramiento, añadió el señor Maura—se ha hecho por rigurosa antigüedad, pero por un escrúpulo muy explicable, no quiso firmarlo él mismo y por eso lo he llevado yo. —El ministro de Gracia y Justicia está mejor?—preguntó un reportero. —Sí;—contestó—afortunadamente, y me ha visitado para exponerme su propósito de acudir hoy al Congreso. Yo le he insistido en la conveniencia de que no falte.

DE HACIENDA

La labor económica y social del Gobierno

Hablando con los periodistas aseguró el Sr. Cierva que no había crisis, pues hay que ir variando los antiguos sistemas, y los hombres de gobierno están seguros de que se impondrá el patriotismo de todos, tan pronto pasen las efervescencias y los apasionamientos de la lucha electoral. Espera que habrá lugar de hacer y desarrollar la labor económica social que se propone el Gobierno.

Y añadió que cree que habrá vacaciones parlamentarias tan pronto se apruebe todo aquello que es urgente, y él aprovechará estas vacaciones para terminar el estudio de toda la labor económica que en Octubre llevará a las Cortes. También facilitó el ministro nota de recaudación, que en el mes de junio acusa un aumento de 7.598.418 pesetas, con relación en igual tiempo del año anterior.

Por lo que se refiere al primer semestre del año corriente, los ingresos obtenidos alcanzan un aumento sobre los de igual semestre del 1918, de pesetas 85.512.905.

DE ESTADO

El Sr. González Hontoria recibió esta mañana la visita del Embajador de Francia.

SENADO

La comisión permanente de actas

Después del juramento de los señores senadores y de la constitución definitiva del Senado, acto que revistió gran brillantez y que prestó extraordinaria animación a la Cámara, se procedió a la elección de la comisión permanente de actas y calidades.

Resultaron elegidos los señores Fernández Prada, Bugallal (D. Dario), Molina y Molina, Ortega Morejón, Romero Girón, Piniés y Ramos. La Comisión se reunió inmediatamente en una de las secciones para constituirse y nombrar presidente al señor Fernández Prada.

CONGRESO

Antes de la sesión

No había gran número de diputados antes de comenzar la sesión. En la Cámara se encontraban, desde primera hora, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Estado y Gobernación, y acudieron a felicitar al marqués de Figueroa.

En los corros que se forman en los pasillos se comentaban los incidentes de la sesión de ayer. Un diputado, que debía ser enemigo de D. Melquíades, circuló la lista de un Gobierno presidido por el jefe de los reformistas.

Por cierto que como en esa lista faltaba el nombre del ministro de Gracia y Justicia, dijo un ministro, al saberlo: —No duden ustedes. Continúa el vizconde de Matamala. El conde de Romanones protestaba de la forma en que se producen los debates, fuera del Reglamento, retardando necesariamente la constitución del Congreso.

—En discusión de actas sólo se puede hablar de las actas. **El C. M. de Actas** Esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso el Comité designado por las fuerzas políticas de la izquierda para examen de las actas. Asistió también el Sr. Ventosa. Los reunidos acordaron el criterio que debía seguirse en el salón de sesiones en la discusión de las actas.

Los liberales

El conde de Romanones tiene el propósito de reunir muy en breve a los jefes de las distintas ramas liberales, para continuar tratando acerca de su proyectada unión.

Intereses de Santander

En una de las sesiones del Congreso se han reunido esta tarde los representantes en Cortes por Santander, acordando solicitar del Gobierno se dote de garantía a Laredo, al levantarse a efecto los proyectos de reformas de Guerra.

También han convenido solicitar al Ayuntamiento de Santander para crear un arbitrio extraordinario con que poder atender a los gastos de construcción del alcantarillado de aquella población.

El acta de Arzu

El Tribunal Supremo ha informado el acta de Arzu en el sentido de anular la proclamación del candidato socialista conde de Casa Pardiñas, proponiendo que se proclame en su lugar el Sr. O'Sha. Esta elección fué la que provocó el comentario Menaje al Rey que publicó «El Imparcial».

Consejo de ministros

El lunes por la tarde, se reunirá en la Presidencia el Consejo de ministros. **La Junta de Aranceles y Valoraciones**

El diputado por Tarrasa, Sr. Sala, y con él otros representantes de diversas industrias, han reclamado del señor ministro de Hacienda que se amplíe la representación industrial en la Junta de Aranceles y Valoraciones. El señor Cierva se ha mostrado propi-

SOLO ASPOL VENCE

Un reconstituyente en cuya composición entran los glúcidos, fosfolatos en cantidades superiores a medio gramo por dosis puede ser considerado como verdaderamente eficaz. El rico y original chocolate.

Contiene aún mayor proporción de este valioso elemento asociado a grandes cantidades de nuez de kola con nucleinato sódico y arrhenal; por eso.

sobre todos los demás preparados.

De venta en farmacias y centros de especialidades.

Situación interior

Barcelona está abastecida de trigo

Detención de un sindicalista? Decomiso de patatas en Almería.—El servicio de abastos normalizado en Valencia.

DE ABASTECIMIENTOS

El ministro dijo a los periodistas que había recibido una comunicación de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. A., notificándole que entre las estaciones de Villaverde y Madrid, había detenidos 100 vagones de patatas, que no han sido retirados por los consignatarios y que como tienen ocupados también 600 con patatas y trigo, la Compañía los va a descargar en el Cerro de la Plata para que queden libres los vagones.

En vista de ello, el señor ministro ha ordenado al gobernador que se ponga al habla con el alcalde para solucionar el problema, pues la Compañía dice que si aque- llas mercancías no se retiran, se verá precisada a suspender las facturaciones para Madrid.

Con respecto a la cuestión agraria, manifestó el Sr. Maestro, que la siega se va realizando con tranquilidad y que la cosecha se presenta buena, salvo la región de Castilla alta, en donde se nota los efectos de la sequía.

Dijo, por último, el ministro, que había llegado trigo a Barcelona, suficiente para considerar resuelto el abastecimiento de la ciudad.

ALMERIA 4.

Se ha reunido la Junta de Subsistencias, acordando autorizar a dos acaparadores para que exporten 20.000 huevos, en vista del informe del alcalde, en el que se dice que el mercado queda abastecido.

ALMERIA 4.

Los delegados de abastecimientos han decomisado una partida de patatas, destinadas a ser exportadas, en tanto reina el desabasto en el mercado. El alcalde interino trató de devolver la partida a los acaparadores, negándose a acceder los delegados a tal cosa. La patatas, entre el aplauso general, se ha puesto a la venta a 25 céntimos kilo.

BARCELONA 4.

La Policía ha detenido esta tarde al conocido sindicalista Gastani, a quien le fueron ocupados varios documentos y 800 pesetas, pertenecientes a los Sindicatos. —Una Comisión de patronos y obreros barberos han visitado al gobernador civil para tratar del cumplimiento de las bases acordadas ultimamente.

El capitán general ha felicitado en la orden de la plaza a la guarnición por los servicios que ha prestado durante los últimos conflictos. Para recompensar a los soldados y clases de tropa se ha abierto una suscripción que ha encabezado un suscriptor de «La Voz Valenciana» con 25 pesetas.

ZARAGOZA 4.

El gobernador manifestó a los periodistas era injustificada la alarma producida por la supuesta escasez de harinas. Hoy han llegado 25 vagones más y el abastecimiento de la población es asegurado por mucho tiempo.

CASA REAL

Audiencia militar

Con S. M. el Rey despachó a la hora de costumbre el presidente del Consejo. Después recibió el Soberano en audiencia militar a los coroneles, don Francisco Díaz Doménech, don Ferrián de la Torre, don Maximiliano de la Dehesa, don Fernando Rich y don Manuel Reguera; a los capitanes don Alfredo Sempurn, don Domingo Villalobos y don José Izquierdo Arroyo y los tenientes, D. Carlos Fernández de Córdoba y don Enrique Aguado.

POLITICA EN PROVINCIAS

BARCELONA 4.

La Unión Menarquista nacional del distrito octavo, ha designado candidato para las próximas elecciones provinciales a D. Francisco Diego Abad.

BILBAO 4.

Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, procediéndose al nombramiento de alcalde; fué elegido el nacionalista D. Gabano del Orbe. Al llegar el momento de la elección, se retiraron del salón de sesiones las minorías republicana, maurista y socialista.

—El alcalde visitó al gobernador para tratar del cierre de tabernas y cafés de retado para el día de las elecciones y la necesidad de que permanezcan abiertos los establecimientos de comidas por haber millares de obreros abonados a ellos. Se acordó la apertura de todos de doce a una de la tarde. —La Directiva de la agrupación socialista veterana, que acunaba Pérezegui, acordó luchar en las próximas elecciones, al lado de los bizcainos.

Los mejores café, los mejores té, los mejores chocolates y los mejores bombones TUPINAMBA mentera, 21 duplicado. Teléfono 1.148 51.

LOS INGENIEROS

Importante reunión en Valladolid

VALLADOLID 3.—En las oficinas de la división de la «Hidráulica del Duero» se han reunido esta tarde los ingenieros civiles de todos los cuerpos, a fin de gestionar en junta local que realice las gestiones conducentes al mayor éxito de la ingeniería española proclamada en Madrid el día 21 de Junio. La ingeniería celebrará en Burgos una reunión el día 13 del actual. La reunión ha sido importantísima, restando en ella el mayor entusiasmo. En ella se acordó invitar a dichos actos a las autoridades y presidentes de las corporaciones oficiales y sociedades obreras.

UNA DEFRAUDACION

El arriendo de contribuciones

VALENCIA 4.—Ha sido nombrado juez especial para la causa sobre darradación del arriendo de contribuciones. Inmediatamente se libró un exhorto para la detención del gerente de la Compañía Arrendataria, Ricardo Sastre, exigiendo un millón de pesetas como fianza para la libertad provisional. Continúan practicándose liquidaciones y balances, que hasta ahora arrojan un déficit de algunos millones.

NUEVOS APARATOS

La industria lechera

Atentamente invitados por la Asociación General de Ganaderos del Reino, que las patrocinaba, hemos asistido estos días a las pruebas que venían realizándose en el estable de los Hijos de Paulino López, de unos aparatos propios para la industria lechera: una ordeñadora y una depuradora. Durante las pruebas, que se realizaron con éxito, desfilaron por dichos establos, para presenciarlas y estudiarlas, gran número de personas, entre las que recordamos haber visto a los duques de Bailén y de Arión; marqueses de la Frontera, Casteja y Oquendo; conde de Montornés, vizconde de San Antonio, senador señor Santa Cruz; Sr. Wallan, M. Strachan, de la Embajada norteamericana; Tovar, Valdés, Códex, Trueta, Fernández de la Hoz, Costa Figueira, Agurru, Castillo, Vizcaino, González Llanos y Gil Municio.

También estuvo enterado con verdadero interés del ruido de las pruebas, con otras distinguidas señoras, la duquesa de Santofía. El éxito sorprendente de las pruebas de ordeño fué completado por el funcionamiento simultáneo de un potente aparato depurador, que centrifuga la leche recién ordeñada a doce mil revoluciones por minuto, enfriándola seguidamente a una temperatura inferior a 10 grados, con lo cual se obtienen efectos análogos a la pasteurización, sin dar a la leche el gusto de coagulada. El ingeniero R. de Subirá, representante general para España de la casa manufacturera «The Sharples Separator Co.», de Filadelfia, fué merecidamente felicitado por las muchas personalidades que han desfilado a presenciar los ensayos, pídese que se hicieron extensivos a la Asociación General de Ganaderos, que inició y patrocinó las pruebas, y muy especialmente a don Carlos Bascós, gerente de la conocida casa de importación de ganado vacuno y comercio de alfalfa en esta corte, señores Hijos de Paulino López, cuyo señor, habiendo dedicado su juventud a ser viajero del pabellón nacional en los deportes más progresivos, en los que fué premiado, ha llegado a inscribir en sus libros sociales el número de setenta mil vacas lecheras importadas, poniendo galantemente, y sin limitación alguna, a disposición de la Asociación para estas pruebas, sus hermosos ejemplares de ganado vacuno. La Junta permanente de la Asociación de Ganaderos, vistos los buenos resultados de las pruebas, acordó comprar una Comisión, presidida por el publicista y profesor veterinario don Santos Arán, para que emitiera dictamen técnico sobre las mismas. El local en que se verificaron estaba artísticamente adornado con macetas y flores, que facilitó el alcalde, señor Garrido. El resultado del ensayo ha sido eficiente para el representante de la casa Sharples, habiendo los señores conde de Montornés y don Pedro Tovar encargado instalaciones completas de ordeño y depurado mecánico de la leche para los establos modelo de su propiedad.

Firma del Rey

DE MARINA

Real decreto modificando el de 11 de Diciembre de 1918, sobre condiciones para ingreso en Armada de la Armada. Id. id. aprobando el Reglamento para la constitución y funcionamiento de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca marítima. Id. id. disponiendo pase a la Reserva, el 4 del actual, el almirante don Francisco Chacón y Pery. Id. id. promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante don Pedro Mercader y Zuñi. Id. id. disponiendo que el vicealmirante don Federico Ibañez y Valera cese en el cargo de comandante general del Apostadero de Cartagena. Id. id. nombrando comandante general del Apostadero de Cartagena al vicealmirante don Pedro Mercader y Zuñi. Id. id. promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío don Francisco Yofit y Morgado. Id. id. nombrando jefe de los Servicios Auxiliares del Ministerio de Marina al contralmirante don Francisco Yofit y Morgado. Propuesta de ascenso de los capitanes de Ingenieros de la Armada don Juan Antonio Suances y don Nicolás Franco y Balmonte.

NOTICIAS

CASA DE GALICIA.

Por indisposición del señor Villanueva, se suspende el reparto de los premios y el banquete, que, en honor a los autores, se celebraría hoy sábado, 5 de los corrientes.

En la villa de Chapinería tuvo lugar el 19 del pasado Junio la solemne ceremonia de consagrar el pueblo al Sagrado Corazón de Jesús. En primer término, se bendijeron en la Iglesia Parroquial dos esculturas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María, donadas por los feligreses don Francisco Gómez y doña Rosa Hernández, después se cantó un «Te Deum»; acto seguido tuvo lugar la Consagración, a continuación el señor Cura pronunció una plática; y por último, tuvo lugar una Procesión por las calles del pueblo. A tales actos asistieron las autoridades y todo el vecindario.

Manuel López Herrero, domiciliado en la calle de Fuencarral, 39 y 41, jugaba con unas piedras en el paseo de Santa Engracia. Tuvo la desgracia de que, al arrojar una al alto, le cayera encima, produciéndole una grave herida en la cabeza.

Kiosco de EL DEBATE

EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE LAS CALATRAVAS.

¿Está V. inapetente? ¿Tiene V. vahídos? ¿Siente V. temblor en las piernas? ¿Padece V. de insomnios? ¿Tiene V. hijos raquíticos? Para estos casos los más eminentes médicos prescriben

Hipofosfitos Salud

29 años de éxitos crecientes

Aprobado por la Real Academia de Medicina

AVISO. Rechácese el frasco si no se lee en la etiqueta exterior, con tinta roja, HIPOFOSFITOS SALUD; pues es de advertir que con frecuencia, y por mayor lucro en la venta, se ofrecen similares.

CHAMPAN LUMEN BODEGAS BILBAINAS

Sombrerería de ZULATEGUI

Especialidad en sombreros para señoras. Últimas novedades.—7. PRECIADOS, 7.—MADRID

FEBROXIL CERA

ES UN NOMBRE QUE DEBE V. RECORDAR SIEMPRE

Alamando a su médico en seguida y recordándole el FEBROXIL CERA, es como obrará V. cuerdamente y luchará con el maximum de garantías.

FIEBRE TIFOIDEA Y PARATIFICAS GASTRO-ENTERITIS INFECCIOSAS FIEBRES INFECCIOSAS GASTRO-INTESTINALES, ETC., ETC

No acuda V tarde que puede no llegar a tiempo, ni vacile un solo instante, pues no por capricho tienen los médicos incluido al FEBROXIL CERA en su formulario de medicamentos heroicos

Pida folleto y referencias a su autor Dr. E. CERRA, médico y farmacéutico

Oficinas y Laboratorios Vico, 18 y Negrevernia, 15, 17 y 19 BARCELONA

Constitución definitiva de la Alta Cámara

En el Congreso son aprobados los dictámenes relativos a Quintanar, Cáceres, Berga y Gerona.

SENADO

Sesión del día 4

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Allende-Salazar.

En el banco azul, los ministros de Marina, Fomento y Abastecimientos.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes.

Se procede al juramento de los señadores; entre ellos juran el ministro de Abastecimientos, señor Macure, los obispos de Plasencia y Segorbe. Prometen los señores Altamira, González de Ecuavari y Mazarrasa.

Inmediatamente se procede a la votación definitiva de secretarios; resultan elegidos don José Maín Garvey, por 73 votos; don Antonio Sanjaurez, por 69; conde del Asalto, por 65, y don Javier Gil de Rebolfo, por 63.

El señor PRESIDENTE manifiesta que al tomar posesión de su cargo los cuatro secretarios, ha quedado constituida definitivamente la Cámara, de lo que se dará oportuna cuenta al Congreso y al Gobierno.

Dirige elocuentes frases a los señadores, encareciendo la excelencia de la labor legislativa, de su gran trascendencia y responsabilidad, que exigen un recto espíritu, un constante pensamiento en las conveniencias e intereses de la patria.

Hace un llamamiento al patriotismo de los señadores, diciéndoles que, en estos momentos, aquí no debe haber, no hay más que españoles que aman a su Patria.

Por eso, ante la urgencia de una labor de inaplazable urgencia, se apagan todas las diferencias, disimulan la distancia entre los diferentes partidos políticos y se formará aquí una de esas uniones sagradas de que han dado ejemplo los países que han vencido en la lucha mundial.

Termina rogando a los señadores que le presten su apoyo y le faciliten su difícil misión, en la que él, por su parte, pondrá toda su inteligencia, todo el cariño que le merecen las prerrogativas del Senado y el respeto que sienten por los señadores (Grandes aplausos).

Se procede a la votación definitiva de la Comisión de actas.

CONGRESO

Sesión del día 4

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el marqués de FIGUEROA.

El secretario señor LOYGORRI, lee el acta de la anterior, que se aprueba.

En el banco del Gobierno están los señores Maura, Cierva, Goicoechea y González Hontoria.

Los señores casi desiertos; en las tribunas bastante animación.

Orden del día

Se aprueban los correspondientes dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades y quedan admitidos al ejercicio del cargo de diputado los señores conde de Adanero y López Ferrer.

Se aprueba el dictamen del Supremo sobre el acta de Ledesma.

El acta de Quintanar

El acta de Quintanar de la Orden por donde ha triunfado don Luciano Zubiria, la impugna.

El señor ALCALA ZAMORA manifiesta que no debe cargarse toda la culpa

pa y la responsabilidad de los tropiezos del Gobierno sobre el señor ministro de Gracia y Justicia; el caso que ayer examinó la Cámara es uno de tantos como comprenden la política desastrosada de este Gobierno. Al señor Bahamonde, puede aplicarse justamente el adagio: «Dime con quién andas y te diré quién eres». (Rumores).

Voy a examinar detenidamente el informe del Supremo y el expediente electoral, para probar con toda claridad que el Tribunal de Actas se ha equivocado al emitir su dictamen y que procede la anulación de las elecciones.

Para defender el derecho del candidato derrotado señor Suárez Inclán, estudiaré los atropellos cometidos; pero he de fijar principalmente mi atención en el soborno.

Este se ha efectuado en el distrito de Quintanar de un modo escandaloso, hasta conseguir para el señor Zubiria una mayoría de 1.200 votos.

Afirma luego que el soborno está comprobado con multitud de documentos que el Tribunal Supremo, procediendo con error, no quiso admitir.

(Entra el señor ministro de Gracia y Justicia).

Se refiere luego a lo sucedido en el acta de Coria, donde también se ha empleado el soborno, y censura la conducta de unos magistrados de la Audiencia de Cáceres, a los que, crónicamente propone que se les recompense, trayéndoles al Supremo.

Dice que el soborno es el arma más firme para dispreziar el sufragio, y que las clases conservadoras deben ser las más interesadas en combatirlo.

El soborno únicamente pueden defenderlo y practicarlo los espíritus esencialmente reaccionarios. En el empleo del soborno se encierra todo un concepto del problema social, y es indispensable que se combata sin cuartel el soborno, porque si no, conquistarían el Parlamento y el Poder los plutócratas, que con las energías del apelo satisfecho, pero no saciado, harían gala de todas las ambiciones que sienten y de su falta de virtudes.

El señor WAIS. — Quiere saber el señor Alcalá Zamora por qué soy yo el encargado de defender la validez de la proclamación del señor Zubiria, y ello es muy sencillo: yo no defiendo actas como abogado; sólo defiendo las actas de mis amigos políticos y particulares, y el señor Zubiria, que ha triunfado legítimamente por Quintanar, lo ha conseguido apoyado por las fuerzas que dirige un queridísimo amigo mío, con quien conviví en el bufete del ilustrado señor González Besada. Ya sabe Su Señoría por qué defiendo yo esta acta. Lo que no puede hacerse es venir a impugnar un dictamen del Supremo sin estudiarlo y conocerlo previamente.

El señor Alcalá Zamora ha dicho que no han aparecido algunos documentos originales, y al hacer esa manifestación, Su Señoría tenía plena conciencia de que era inexacta, pues no ignora que esos originales quedan en la Junta Central del Censo.

Ninguno de los cargos formulados por Su Señoría tiene consistencia ni está probado; por boca de Su Señoría habla esta tarde sólo la pasión política.

El señor Wais termina su notable discurso, que ha sido escuchado con gran complacencia por la Cámara, pidiendo se confirme la proclamación de don Luciano de Zubiria.

El Sr. AYUSO pide la palabra.

EL PRESIDENTE: No puede ser reglamentariamente.

El Sr. AYUSO: Ya lo sé; pero pido a la presidencia que me reserve la palabra para el primer dictamen que se discuta.

SESIONES DE CORTES

rancho a vuestros intereses y aprovechándoos de los obreros. Dice que no tuvo necesidad de gastar dinero, porque sus contrarios ni encontraban quien les presentase. Se refiere al acta de Brichite y dice que él puede afirmar que algún republicano quiso luchar en aquel distrito por dinero. No es lo mismo rechazar una oferta que pretender una cosa y no poder obtenerla. Si profundizásemos en este asunto, acaso pudiera verse en él la figura de un chantage (Sensación).

En Cáceres no hubo lucha seria. No vino ninguna acta protestada. Termina recomendando al señor Prieto que no trate de personalismos, recordándole lo que dice la difamación, porque sino se podría decir al señor Prieto que está en el Congreso en calidad de lacayo parlamentario del señor Echevarría (Largos rumores).

El Sr. PRIETO combate el acta de Cáceres.

Lamenta tener que impugnar esta acta y que el Sr. Vitorica se quele sin ella porque cree que el Sr. Vitorica es un elemento indispensable de regocijo en la Cámara.

Refiere que al Sr. Vitorica le parecieron excesivos los gastos de la elección cuando luchó por Madrid y que así se lo dijo al propio D. Antonio Maura, preguntándole a la vez con cuánto había contribuido el Sr. Goicoechea.

—Humoral—respondió D. Antonio—el Sr. Goicoechea es intelectual. A las elecciones siguientes, el Sr. Vitorica visitó al Sr. Maura para que se le incluyese en la candidatura por Madrid, pero con el carácter de «intelectual» (Risas).

Al no conseguirlo, decidió volver a luchar por Cáceres cuya acta le costaba mucho menos.

Examina luego la actuación de un magistrado de Cáceres a quien acusa de intromisiones a favor del Sr. Vitorica.

Como el Sr. Prieto dice cambiado el segundo aellido del señor magistrado, el señor MARQUES DE VALDERREY le rectifica, cambiándose varias frases humorísticas entre ambos. (Risas).

Un incidente

El Sr. PRIETO alude luego al empleo del Ejército por los gobiernos para fines bastardos.

El Sr. MARTIN VELOZ interrumpe.

El Sr. PRIETO: Que no se altere eso militar.

El Sr. MARTIN VELOZ: Aquí no soy más que diputado.

El Sr. PRIETO: Pues yo le saludo militarmente. (Lo hace).

El Sr. MARTIN: Ba e usted la ma o.

El Sr. PRIETO: Y tenga S. S. más calma, porque este tema lo hemos de discutir ampliamente.

El Sr. MARTIN: A mi el tema me trae sin cuidado.

El Sr. PRIETO: No conozco al diputado con quien discuto; pero me supongo quien es, y le advierto que no debe confundir el color rojo de los casacaos con el palo verde de la «bacarras». (Escandalos).

El Sr. MARTIN VELOZ pronuncia frases que no se oyen.

EL PRESIDENTE: Ruego a la Cámara que respete la autoridad presidencial y deje continuar su discurso al Sr. Prieto.

El Sr. PRIETO: Antes de volver al acta de Cáceres otra advertencia al Sr. Martín Veloz; nosotros no tenemos impulsión bastante para ser barateros; pero si poseemos la seriedad suficiente para no tolerar baraterías.

Termina el Sr. Prieto formulando nuevas acusaciones contra los magistrados de Cáceres y extrañándose de que el Sr. Bahamonde continúe en el banco azul.

El señor VITORICA defende el acta de Cáceres. Dice que el señor Prieto, como no podía menos, trató de muchas cosas, menos del acta de Cáceres. Habló el señor Prieto de socialistas de Cáceres. Allí no hay socialismo tal como lo entiende el señor Prieto. Yo soy el primer socialista del distrito, y lo soy más que su señoría, por que yo he comenzado a reparar y su señoría sólo sabe pedir (Risas).

Dice que los obreros que se llaman socialistas en Cáceres en una ocasión vinieron a Madrid para que los diputados socialistas les apoyasen en una huelga a que vosotros los habíais lanzado. Pues bien: vosotros ni los recibisteis siquiera. Acudieron a mí y yo conseguí que desaharan. Es que vosotros no habéis otra cosa más que realizar actos de mancha política, mi

Cotizaciones de Bolsas

Deuda perpetua 4 por 100 Interior.
 Serie F, 77'05.
 Serie D, 78'25.
 Serie C, 79'75.
 Serie B, 79'75.
 Serie A, 79'75.
 Serie G y H, 79'50.
 Deuda perpetua 4 por 100 Exterior.
 Serie E, 87'95.
 Serie D, 88.
 Serie C, 88.
 Serie B, 83.
 Serie A, 83.
 Serie G y H, 91'50.
 Diferentes, 88.
 Deuda amortizable 4 por 100.
 Serie C, 89'10.
 Serie B, 89'10.
 Serie A, 89'10.
 Deuda amortizable 5 por 100.
 Serie F, 97'85.
 Serie E, 97'85.
 Serie D, 97'90.
 Serie C, 97'85.
 Serie B, 97'85.
 Serie A, 98.
 Diferentes, 97'85.
 Deuda amortizable 5 por 100 (nuevo).
 Serie F, 97'80.
 Serie E, 98.
 Serie D, 97'90.
 Serie C, 97'80.
 Serie B, 97'80.
 Serie A, 17'90.
 Diferentes, 97'80.

Compañía de Tabacos, 316.
 Español de Crédito, 10.
 Azucarera preferente, 94'50.
 Fija corriente, 94'75.
 FERROCARRILES
 M. a Z. y a Alicante, 538'50
 Norte, 321.
 Fija corriente, 323.
 OBLIGACIONES
 General azucarera no estampilladas, 88'50.
 VALORES EXTRANJEROS
 Banco Río de la Plata, 354'50.
 CAMBIOS
 París, 76'25.
 Londres, 23'25.
 Dolares, 503.
 Pesos argentinos, 2'98.
 BOLSA DE PARÍS
 Norte, 424'00; Alicante, 447'00; Lirras, 30'20; Francos suizos, 121'50; Liras, 84'50; Coronas suizas, 167; Pesetas, 131'00; Dolares, 6'58; Francos belgas, 96'00; Renta francesa, 3 por 100, 61'82; Ferrocarriles andaluces, 447'00.
 BOLS DE LONDRES
 Francos, 23'85; Idem suizos, 24'94; Lirras, 36'50; Dolares, 4'51; Pesetas, 55'00; Exterior español, 94'00; Consolidado Inglés, 53'25.
 BOLSA DE BARCELONA
 Norte, 323'00; M. Z. A., 335'50; Andaluces, 325'00; Crédito Mercantil, 335'00.
 BOLSA DE BILBAO
 Banco de Vizcaya, 1'550; Crédito de la Unión Minera, 1'625; Banco Urquijo, 608; Idem Vasco, 300; Naviera Sota y Aznar, 3'710; Idem Izarra, 3'10; Id. Nervión, 3'100; Id. Unión, 1'370; Id. Bilbao, 565; Idem Municipal, 530; Id. Guipuzcoana, 565; Id. Ybáñez, 530; F. C. Norte, 320; M. a Z. de Cala, 352'50; Minera Villodrigo, 635; Explosivos, 333; Resinera, 350; Felgueras, 13'3.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

ANIS MAURA

Producto exquisito
 Fabricante:
 Eduardo Garcia
 Real de Melroy.—Valencia

Compañía Anónima "Mengamor"

(DE ELECTRICIDAD)

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS
 Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, desde el día 10 del corriente, se distribuirá un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1919 y contra cupones números 29 y 16, y se canjearán las acciones por títulos nuevos.

La cantidad del dividendo que ha fijado en la suma once arias para que, descontando los impuestos de utilidad y cotización a cargo del accionista, perciba éste por las acciones de 1.000 pesetas 60 pesetas y por las de 500 pesetas 30 pesetas netas por acción.

Los cupones se presentarán con las acciones, acompañados de las facturas correspondientes, en el Banco de Vizcaya, en Bilbao y en su sucursal de Madrid, calle de Nicolás María R y ro, 8 y 10, y se entregarán al portador de las mismas sus respectivos provisionales, representativos de los nuevos títulos, por los cuales serán canjeados según acuerdo del Consejo de Administración del 14 de Diciembre de 1918.

El canje de los reguardos por las nuevas acciones se verificará en fecha próxima, que se avisará oportunamente.

Madrid, 3 de Julio de 1919.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Gómez-Lautero.

Leoría núm. 55, Segovia Nueva: 1. Remite démos varios cartones. Admor. María G. Leoría.

Restaurant LA CENTRAL

El sitio más fresco de Madrid.—PAZ, 7
 Teléfono 1309. Comedores independientes y salones para bodas y banquetes

Maquinas para escribir

UNDWOOD
 REMINGTON
 SMITH BROS
 SMITH PREMIER
 MONARCH, ROYAL, etc.

Ultimos modelos, podrá usted conseguirlos a precios ventajosísimos en la casa

FOX

Venancio Guillamet
 Vergara, 1—BARCELONA

¡¡ ENFERMOS DEL CABELLO !!

USAD A AMERICANO

CAPILAR

Exito grandioso contra la caída del cabello

Activa rápidamente la SALIDA y CRECIMIENTO e IMPIDE SU CAIDA instantáneamente.

PRECIO: 6.50 PESETAS ESTUCHE

Se vende en todas las Pertumerías y Droguerías.
 Depósito general: J. ICARL, CLARIS, 10.—BARCELONA

CARPETA KISMET

Es una carpeta extraordinariamente práctica y perfectamente segura, que sujeta los papeles fuertemente sin perforarlos, mediante el nuevo mecanismo patentado Kismet.

Es absolutamente imposible que se suelte un papel de la carpeta, por llena que este.

Para sacar un papel basta levantar la palanca; y bajar ésta para que quede sujeto.

Encuadernación de cartón negro, muy fuerte y plisado. Probarla es adoptarla. Pruébela usted.

TAMAÑOS Y PRECIOS
 Cuarto natural 18 por 23 cms. . . . 150 pesetas
 apaisado 23 por 18 150
 Comercial 29 por 21 175
 Folio 35 por 25 190

Para pedidos por cientos se hacen descuentos.

ESTE ESTABLECIMIENTO EN LA CASA
 L. ASIN PALACIOS.—PRECIADOS, 23.—MADRID

ERSAÑONES DE LA ROSARID

ES EL MAS DISTINGUIDO DE LOS PERFUMES

BRISA del SARDINERO

AGUAS DE CABREIROA

Gran Hotel del Balneario
 dotado de todos los adelantos modernos y un hermoso parque. El viaje de Orense a Verín se hace en cómodos automóviles. Especialísimas sus aguas para los cálculos hepáticos y nefríticos, enfermedades del riñón y vejiga, estómago, hígado, diabetes, artritis y gota. Informes: Conde de Aranda, 3, MADRID

Del 15 de Junio al 30 de Septiembre estará abierto al público

BANCO DE VIZCAYA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CREDITO
 DOMICILIO SOCIAL: PLAZA CIRCULAR, EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO

CAPITAL 15.000.000,00 PESETAS
 RESERVAS 5.650.000,00
 BALANCE 370.313.153,37

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO

CUENTAS CORRIENTES: a la vista, intereses de 1 por 100
 a 8 días 2 por 100
 a 15 días 3 por 100
 a 30 días 4 por 100
 a 60 días 5 por 100
 a 90 días 6 por 100
 a 120 días 7 por 100
 a 150 días 8 por 100
 a 180 días 9 por 100
 a 210 días 10 por 100
 a 240 días 11 por 100
 a 270 días 12 por 100
 a 300 días 13 por 100
 a 330 días 14 por 100
 a 360 días 15 por 100

Depósitos en custodia. Alquiler de Casas de seguridad. Seguros de cambio. Prestamos y créditos con garantía de todos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos.

Pueden hacerse imposiciones, lo mismo en la Oficina Central que en cualquiera de las Agencias, desde UNA a 10.000 PTAS. Los reintegros se efectúan también en la Oficina Central y en las Agencias, avisando con cuatro días de anticipación en la primera, y con ocho días en las segundas.

CAJA DE AHORROS

INTERES 3,25 POR 100
 Oficina Central: BANCO DE VIZCAYA.

AGUA OXIGENADA CARAZO

sin ácidos minerales

Por ser completamente neutra no produce irritación, se usa con éxito seguro para conser hermostrías, levantar catarros lavados de heridas, dolores oídos, garganta, nariz, etcétera.

Como higieno de la boca y dentadura es el verdadero dentífico: limpia y blanquea el esmalte, otorgando como porosísimo antiséptico, estado de la cara.

Botellas de un litro 3'00
 Idem. de medio 2'00
 Idem. cuarto 1'50

FARMACIA CARAZO
 Vendedora en droguerías, farmacias y en la del autor.

Plaza de Plateros Sañudo, 5, T. M. 10 70 Madrid

VINO PINEDO

Preparación perfectamente doificada de kola, coca, guaraná, cacao y ácido fosfórico amilable. No tiene similares. Su acción, enérgica y segura, lo aparta de sus imitaciones.

Aguas de Gestona

HIGADO, ESTREÑIMIENTOS, ESTOMAGO Y MAREOS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

BIBLIOGRAFIA

COMERCIO Y TELEGRAFOS.—Recomendamos a los señores opositores los mejorados «Apuntes de texto en el Instituto Reus. Centro de preparación instalado en Preciados, 23, Madrid (teléfono 4.088). Profesorado: Jefe del Cuerpo.

«EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO», que se publica en Madrid, Plaza de Oriente 7, es de gran utilidad para los agricultores por sus excelentes artículos e información de mercados.

EN GRISON

Fiesta del Catecismo y de la Prensa

En el inmediato pueblo de Grison, de esta provincia, se celebró el día de San Pedro, con el mayor entusiasmo y extraordinaria concurrencia, una doble fiesta: del Catecismo y de la Prensa católica.

Nuestra felicitación más cordial al pueblo de Grison, que no olvidará acto tan solemne que le honra extraordinariamente, y muy particularmente al señor cura que vio coronado con el mayor éxito su trabajo de amor a sus feligreses.

UNA REAL ORDEN

La rectificación del Censo electoral

La «Gaceta» de ayer publicó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, acerca de la rectificación del Censo electoral, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero. Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 20 del presente mes a las Juntas municipales del Censo electoral las listas de las Secciones correspondientes, que actualmente se están formando con arreglo al Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Tercero. El 5 de Agosto se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta; y el 13 del mismo mes, como máximo remitirán a la Junta provincial del Censo, debidamente informadas, todas las reclamaciones es unión de las listas correspondientes.

Cuarto. El 6 de Agosto remitirán los presidentes de las Juntas municipales a las Juntas provinciales de Estadística las listas sobre las que no se haya reclamado, haciéndolo constar así por medio de diligencia estampada al pie de las mencionadas listas.

Quinto. El 15 de Agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo a las ocho de la mañana en sesión que no podrá durar más de seis días, siguiéndose en cuanto a la tramitación de las reclamaciones enmendadas el procedimiento y plazos que marca el mencionado Real decreto de 21 de Febrero de 1910, y en armonía con él se publicarán en los «Boletines Oficiales» los acuerdos de la Junta el día 23 a más tardar.

Se admitirán apelaciones del 24 al 29 del mismo Agosto, y el siguiente día serán remitidas por la citada Junta las listas no apeladas a los jefes de Estadística y las apeladas a las Audiencias respectivas, o en su caso a las Salas de vacaciones de las mismas.

Sexto. Dichas Jefaturas de Estadística procederán a la formación de las listas definitivas de elecciones, por secciones, en la forma establecida y con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 5 de Abril de 1915, e irán enviando a medida que se terminen a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que puedan ser remitidas a los presidentes de las Diputaciones para su publicación en los «Boletines Oficiales».

Séptimo. Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación serán remitidas por los jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 3 de Octubre próximo a más tardar.

Octavo. Para el 20 de Noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación provincial respectiva, tanto la publicación de las listas de electores como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

PARA CORDOBA

Junta social de riegos

En la «Gaceta» de ayer se ha publicado un real decreto del Ministerio de Fomento, creando en Córdoba una Junta social de riegos, destinada a promover el desarrollo de la agricultura y de todos los aprovechamientos de ella derivados en la zona dominada por los canales del pantano del Guadalmellato.

Las atribuciones de dicha Junta serán: Estudiar y proponer los medios de establecimiento de nuevos regadíos y de industrias derivadas de su explotación; la transformación de los cultivos; la concurrencia de los productos a los mercados y la adquisición de los elementos necesarios para el mejor rendimiento; la constitución de organismos colectivos de cooperación y crédito; la movilización de la propiedad y cuantas medidas estime necesarias o convenientes para allegar el mayor rendimiento posible de las obras.

Promover al Sindicato de riegos del Guadalmellato las mejoras relativas a la explotación de las obras de riego y las variaciones que convenga y quepa introducir en las tarifas.

Facilitar el establecimiento de zonas habitables dentro de la general regable, en condiciones de higiene y salubridad, indicando las vías de comunicación que ello pueda reclamar y los procedimientos para la ejecución económica de unas y otras.

Dar cuenta anualmente al Ministerio de la marcha y resultado obtenido en el regadío, resumiendo el aumento progresivo de la zona regable, su producción, beneficios alcanzados, incremento o disminución del valor de la propiedad, industrias establecidas, ensayos de nuevos cultivos y cuantos datos puedan dar idea clara y precisa de las mejoras logradas.

Constituirán la Junta social: El presidente y un vocal del Sindicato de riegos; dos representantes de los colonos y arrendatarios de las fincas adscritas a la zona regable, un representante del Consejo provincial de Agricultura, otro de la Asociación de Ganaderos y otro de la Junta de colonización y repoblación interiores; un representante de la Cámara de Comercio de Córdoba, un representante de los Bancos locales de crédito, un abogado del Ilustre Colegio de Córdoba, dos representantes de las Asociaciones de obreros del campo que existan en la zona regable, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir y el ingeniero director de las obras, en tanto éstas no se hayan terminado, y, una vez concluidas, el director de la explotación.

Los cargos de presidente y vocales de la Junta son honoríficos, gratuitos e incompatibles con toda participación a título lucrativo directa o indirecta, en los contratos a destajo de conservación y explotación de las obras a cargo del Sindicato.

Para atender a los gastos que ocasione el funcionamiento de la Junta social, se destina la cantidad de 5.000 pesetas anuales. Dicha suma quedará constituida dentro de los treinta días siguientes a la publicación del real decreto de referencia en la «Gaceta».

FOMENTO

TRAFICO MARITIMO

Se facilitó la siguiente nota referente al movimiento de barcos: Vapor noruego «Inglaterra» con 741 toneladas de Goteburgo para Bilbao, con pasta de papel y pañuelos.

Vapor sueco «Volpen», 1.431 toneladas, con madera para Gijón, Santander y Bilbao.

Vapor argentino «Vittoria» salió el 27 de Junio de Río Janeiro con 700 toneladas de tánico y cenere para Barcelona.

Vapor holandés «Zelus» salió el 20 de Junio de Holanda, para Cádiz con 75 toneladas de semilla de ramolacha para la Dirección general de Agricultura.

Prensa Católica

El «Gaceta» de la calle de Buenos Aires, de Bilbao, para la venta de Prensa Católica, se ha trasladado a la calle de Asturiana, titulándose hoy Librería de uso gratuito.

Notas militares

Material de guerra

Por Real decreto de 3 del actual se autoriza al ministro de la Guerra para que adquiera del Gobierno francés 2.500 bombas rompedoras de 10 kilogramos de peso, y 500 incendiarias, con cargo al Presupuesto de Guerra.

FUERZAS INDIGENAS

Concedido por Real decreto del Ministerio de Hacienda, fecha 24 del anterior («D. O.» núm. 145), el necesario suplemento de crédito al capítulo primero, artículo segundo de la Sección 12. para aumentar en Marruecos el contingente de las fuerzas indígenas, así como el haber de los jefes e individuos de ellas, casados, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Se autoriza a los comandantes generales de los territorios para que, ajustándose a las instrucciones que dicta el Alto Comisario de España en Marruecos con arreglo a las facultades inspectoras que le confiere el Real decreto de 25 de Enero último («C. L.» núm. 31), aumenten los efectivos de los grupos de las fuerzas indígenas y de las de las tropas de Policía, en la proporción que a cada territorio señale dicho Alto Comisario, quien acordará también su repartimiento dentro de las diversas zonas de ocupación teniendo en cuenta las circunstancias políticas y militares de las mismas, sin más limitación que la de que el total exceda, sobre las plantillas vigentes en presupuesto, no resulta superior a 2.500 hombres.

Segundo. Dichos comandantes generales, en vista de los aumentos de fuerza que se les asigne, y con arreglo a las instrucciones referidas, propondrán las modificaciones que en la constitución de las mencionadas fuerzas pueda determinar dicho aumento, así como su distribución orgánica en los nuevos territorios ocupados, sometiéndolas a este Ministerio, por conducto de la expresada autoridad, a fin de que puedan tener sanción legal; quedando, desde luego, aprobadas las anteriores propuestas consiguientes al aumento de fuerzas de las segundas y cuarta brigadas de Policía de Larache, de la isla de la Condesa, número 1. de Ceuta, disolución de la número 6 de aquel territorio y creación de la de Ahel Serif número 4, en el último, cuyas plantillas definitivas deberán ser sometidas a aprobación.

Tercero. De acuerdo con lo actualmente establecido, lo propuesto, en el proyecto de reorganización de fuerzas indígenas por el Estado Mayor Central del Ejército, así como con lo informado por el Alto Comisario de España en Marruecos, los oficiales meros de segunda clase ascenderán a la categoría de primera clase, asimilada a teniente de Ejército, a los diez años de efectividad en su empleo, con los haberes y emolumentos que a dicha categoría.

Cuarta. A partir de la revista del presente mes, los haberes de todos los indígenas casados, tanto de regulares como de policía, se considerarán mercedados en 50 céntimos de peseta diarios siendo este aumento independiente del de 25 céntimos que para los primeros se concedió por Real decreto de 25 de Octubre de 1918 («D. O.» núm. 242.)

Los ascensos de mas

En las propuestas ordinarias del presente mes ascenden al empleo inmediato los siguientes jefes, oficiales y asimilados. Estado Mayor.—Dos comandantes y cinco capitanes.

Infantería.—Trece tenientes coroneles, veintiseis comandantes, cuarenta y un capitanes y setenta y un tenientes de la escala activa y un capitán y un teniente de la de reserva.

Caballería.—Tres comandantes, cinco capitanes y seis tenientes. Artillería.—Seis tenientes coroneles, ocho comandantes, ocho capitanes y diez y ocho tenientes.

Ingenieros.—Cuatro comandantes, cuatro capitanes y seis tenientes. Guardia civil.—Un teniente, cuatro alféreces y ocho sargentos; e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Carabineros.—Cuatro comandantes, cuatro capitanes, cuatro tenientes, tres alféreces y tres sargentos, e ingresan dos tenientes de las Armas generales.

Jurídico.—Tres tenientes auditores de segunda, uno de tercera e ingresa un aspirante.

Intendencia.—Dos comandantes, dos capitanes y dos tenientes.

Sanidad Militar.—Dos tenientes coroneles, médicos; tres comandantes, tres capitanes y diez tenientes y un farmacéutico mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Veterinaria.—Un veterinario segundo. Oficinas Militares.—Tres oficiales primeros, cuatro segundos, cuatro escribientes de primera, cuatro de segunda e ingresan cuatro aspirantes.

LAS SIERVAS DE MARIA

Exámenes para enfermeras

Ante un tribunal presidido por el doctor Recasens se han celebrado exámenes de enfermeras las Siervas de María, que no tenían todavía este título.

Dichas religiosas que habían sido preparadas por los doctores Mariscal, Simónena, Batallas y Jiménez, demostraron en el acto del examen su gran preparación para la asistencia, no solo espiritual, sino corporal de los enfermos.

Una de las Siervas, Sr. Teresa, que ya en anteriores ocasiones se ha distinguido por sus admirables condiciones de enfermera, se halla gravemente enferma. Pedimos a Dios y mucho colaboremos su restablecimiento.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS

Día 5.—Sábado.—Santos Miguel de los Santos y Antonio M. Zaccarias, confesores; Zoa, mártir y Fuencana y Dadaña, vírgenes.—La Misa y Oficio divino con de San Antonio María Zaccarias, con rito doble y color blanco.

CATEDRAL.—Novena al Inmaculado Corazón de María. Por la mañana, a las siete y media, Misa de Comunión; por la tarde, a las siete y media, Bendición Rosario, Sermón que predica el Reverendo P. Primitivo García Barrios (M. del C. de M.) Novena, Reserva y Salvo.

PARROQUIA DEL BUEN SUCESO.—Octavario al Santísimo Sacramento. Por la mañana, a las diez, Lecturas de los Santos y Misa Mayor; por la tarde, a las siete y media, Meditación, Sermón que predica don Plácido Verde. Octava. Lectura al Santísimo «Credo», «Tan tu ergo», Prose; por la noche, a las once, Inventario solemnizo Matrices y Horas canónicas.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Por la tarde, a las siete, «omne Salve a Nuestra Señora de la Misericordia, predicando don Diego Torales».

ADORACION NOCTURNA.—Sanctus Christi.

AVE MARIA.—A las doce, comida de 40 mujeres pobres, costeada por el señor Muniesa.

CUARENTA HORAS.—En el Buen Suceso.

CORTE DE MARIA.—De los Peligros, en las Religiosas Trinitarias y en las Valdecas, o de la Asistencia, en la Iglesia de los Filomenos.

CORPUS CHRISTI.—Continúa Quijano a la Preciosísima Sangre de N. S. J.; a las siete y media, Santo Via-Cruis, por la tarde, a las siete y media, ejercicio predicando el señor Benedicto.

OLIVAR.—A las ocho, Comunión general en el altar de Nuestra Señora de Rosario y a las siete, ejercicios con S. D. M. Manifesto.

CORTE ANGELICA DE NUESTRA SENORA.—Hay, a las diez y media, en la iglesia del S. C. de Jesús y San Francisco de Borja, Misa y preces a las llamas.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

APOLO.—A las 6.45, Los postineros y Abancos y pauderotas.—A las 11, La flor del burrio.

CENTRO.—A las 10.30, El capriche de las damas y El timo del portugués.

RETIRO.—A las 10.30, La reina mora y Las libranas.

(El anuncio de las obras en esta cartelera de sujetos su recomendarán al aprobacion.)

IMPRESA DE EL DEBATE

Cafes, 4

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES 34, MAYOR, 34

Surtido especial en toda clase de artículos para los para el culto divino: PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS TELEFONO 3.794

Grimm Water Remedio infalible para combatir todas las afecciones y enfermedades de los ojos. De venta en los depósitos siguientes: Madrid, E. Durán, S. C. Barcelona, Segala.—Vizcaya, Ferrer.—Vda. A. S. Cruz Roe y otros centros de especímenes de España.

SANDALO PIZA

Mil pesetas. El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Remediado médico de Sándalo prescrito, re conocido ventajoso sobre todos sus similares. Farmacia del doctor Piza, Plaza del Furo, 6, Barcelona, y principales farmacias de España y América.

PEPTONA ORTEGA para CONVALESCENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inspeccionada, analizada, reconocida, lista, garantizada, etc. Farmacia Ortega, León, 13, Madrid. Labor. Puerto Valdecaas

Joyería Tomas Ahraz de ocasión. Pago a plazos. M. WHITE A 18 La misma Casa de Singer

CAMAS DORADAS Primera casa en España UNICA que puede ser utilizada en dorado permanente. Cuidado con el brillo exacto: no se queda negro. PINILLOS, Epez y Mina, 1

EMILIO CORTES AGENCIA DE ANUNCIOS

IMPRESOS SEFLOS CAUHO Manuel Lopez Ortega HIJOS ERRECOMIENDA, 20 MADRID

Si quiere preservarse de la Gripe Tome diariamente una copita del rico COGNAC CORDON y para los convalescentes de ella una copita del GRAN QUINA CORDON.—DEPÓSITO exclusivo en ARIAS, MAYOR, 20 para pedidos, Antonio CORDON GONZÁLEZ.—Jerez de la Frontera

Aguas sulfuroso-azoadas de ALCEDA y ONTANEDA. Escrofulosis, piel, herpes, catarros, vías respiratorias y enfermedades de los ojos, nariz, garganta. Dos balnearios, dos hoteles, varias fondas.

Gran hotel de Ontaneda A CARGO DE KESSLER BEGMANOS Confort en todas las habitaciones agua fría y caliente porque «eleg. orquesta. Inform: Amor»

Tarabe Bebé. LA PRONTA CURACION de todos los casos de TOS y TOS FERINA. de los años, solo se consigue con el «Tarabe Bebé»

Acreditados Talleres del Escultor VICENTE TENA. IMAGENES, ALTARES Y TODA CLASE DE CARPINTERIA RELIGIOSA. ACTIVIDAD LABORAL EN LOS MULTIPLES ERGOS. DEBIDO AL NUMEROSO E INTERESADO PERSONAL PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, ESCULTOR, VALENCIA

Defries MAQUINARIA HERRAMIENTAS Utilaje en general. Aparatos de elevar, Mue-las de afilar marca «Safety» En España: FEDERICO RUPRECHT - BARCELONA Cortes, 587, esquina Balmes, Sucursal: Paseo del Prado, 36 - MADRID.

PROBLEMA RESUELTO. Usted puede saber el valor exacto de las alhajas que posee sin abonar nada por su tasación, la cual garantizamos, VISITANDO EL Centro de compra y venta de alhajas y PAPELETAS DEL MONTE Espoz y Mina, 3, entresuelo TASADOR AUTORIZADO Nuevo método de compra de alhajas y papeletas del Monte pagando todo su valor y manteniendo en todo momento la oferta hecha por la Casa con absoluta formalidad. Procedimiento nuevo de venta de alhajas. Esta Casa es la única que vuelve a comprar siempre la alhaja vendida, descontando sólo el DIEZ POR CIENTO del importe de la venta. Lo que prueba su honradez comercial.

Con el modelo "B", ajustable, de la "VALET", El afeitarse ya no es molestia, ES UN PLACER. "VALET" AutoStrop SafetyRazor. Automáticamente suaviza a sí misma, y cada hoja «VALET», afeitándose diariamente, da incomparable buen servicio muchos meses. La sencillez misma; sin pieza alguna suelta, y su limpieza es perfecta e instantánea. Nos dá al afeitarnos la impresión de una caricia, ya que sus pases por las mejillas tienen siempre los suaves toques del terciopelo, y por dificultosa y fuerte que sea la barba; sin peligro de cortarse, se consigue, con sin igual prontitud, un afeitado fino y limpio, superior al del más experto barbero. En hermoso estuche de cuero negro ó en niquel forados el interior de terciopelo color, o en elegante cartera de piel, para bolsillo, con 12 hojas y su suavizador. Pesetas 27'50 Enviando su importe por GIRO POSTAL se remite franco de porte y embalaje. Exclusividad para España y Portugal Antonio Chaveli (S. A.) Apartado 616.-Madrid.-Tel. J 867 36, ALBERTO AGUILERA, 35

EL DEBATE MARQUES DE CUBAS, 3

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS LA UNICA CASA QUE PAGA TODO SU VALOR POR PAPELETAS del MONTE Espoz y Mina, 3, entresuelo VINOS Y COÑAC Casa fundada en el Año 1730 PEDRO DOMECO PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECO Y C.ª Jerez de la Frontera

Anuncios breves y económicos. COMPRAR SELLOS españoles pago los más altos precios, con preferencia de 1860 a 1870 Cruz, 1, Madrid. COMPRAR alhajas, dentaduras, oro, platino, plata. Plaza Mayor, 23, esquina Ciudad Rodrigo, Platería. COMPRA alhajas, oro, plata, aparatos fotográficos, máquinas escribir, escopetas, pianos, pianolas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, bronce, porcelanas, papeletas Monte. Compra todo, Serna, Hortaleza, 9. VENDO preciosos hotelitos recién construido espléndidamente. Goya, 73, parada final tranvía 33. Precio: 62.500 pesetas. Para verlo y tratar, de siete a ocho de la tarde. OCAISION labradores: Vendo aventadoros baratos. Ramón-Velázquez 58. LOS DOLLARS. Gran surtido en medias. Cordos Abanicos. Perfumería. Adornos cabeza. Precios baratísimos. Carretas, 22. VENDO todos los muebles. Hay máquina escribir; inutil prenderos. Goya, 39. VARIOS VAINICAS instantáneas cinco céntimos metro, botones 35 docena, pliegos tinta, tinta bordados. San Pedro 22, Atcha. ALQUILERES ALQUILASE gabinete persona respetable. Mesón de Paredes, 2, pral. CUARTOS exteriores ventilados, cinco piezas 14 a 18 pesetas. Lopez de Hoyos, 183; tranvía HUESPEDES VASCONGADAS. Pensión en familia. Atocha, 43, segundo izquierda. SEÑORITA compañía formal, ofreciendo compañía. Antonia Rodríguez, Argensola, 14, primero.